



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 469/2023

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Con fecha dos de febrero de dos mil dieciséis constituimos la Unidad de Atención Parroquial de Avión y nombramos para su atención y servicio a un sacerdote; por el presente, vengo en nombrar y nombro al **Rvdo. D. MAURO PUGA MARTÍNEZ** miembro del equipo sacerdotal de la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE AVIÓN** en el Arciprestazgo de Ribadavia.

Esperamos confiadamente que, junto con el sacerdote que conforma el equipo pastoral cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 518 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a veintinueve de junio de dos mil veintitrés,
Solemnidad de San Pedro y San Pablo.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma

M. Emilio Rodríguez Alvarez
Secretario General - Canciller